



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Campus Universitario – Teléf. (021) 3281665 – 3281550
Encarnación - Paraguay

Encarnación, 14 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN FaCEA/UNI Nº 194/2021

VISTO:

El resultado de los Comicios del Estamento Estudiantil realizados el 13 de octubre del año 2021 en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa; y, -----

CONSIDERANDO:

La Convocatoria del 05 de agosto de 2021, para la presentación de Candidaturas del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, para la elección de Miembros Representantes ante el Consejo Directivo de la institución (Consejeros Estudiantiles: 2 Titulares y dos Suplentes), por el periodo noviembre 2021 - octubre 2023. -----

Que el Artículo 35 del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa establece que la elección de Consejeros Estudiantiles será realizada en comicios de estudiantes de grado que poseen la ciudadanía universitaria. Los comicios serán convocados y presididos por el Decano. -----

Que los resultados que arrojan las Actas registran que han sido electos como **Miembros del Estamento Estudiantil, Titulares: Univ. Oscar Daniel Pavetti Recalde** (candidato por el Movimiento JP: Juntos Podemos) y **Univ. Lucas Mathias Arévalos Ayala** (candidato por el Movimiento MAE: MOVIMIENTO DE ACCIÓN ESTUDIANTIL). **Suplentes: Univ. Dora Lorena Pedrozo Martínez y Univ. Zulma Nazaret Delgado Rojas** (candidatas por el Movimiento JP: Juntos Podemos). -----

Que los Miembros del Consejo Directivo electos deben ocupar sus cargos en el Estamento Estudiantil, por el periodo noviembre 2021 a octubre 2023, según lo establecido en la Resolución FaCEA/UNI Nº 138/2021, de fecha 05/08/2021. -----

Que el Decano ha considerado pertinente emitir la resolución que acepta el resultado de los Comicios Estudiantiles, realizados en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, Sede Encarnación y Filiales: María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado, el 13 de octubre de 2021. -----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: -----

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) ACEPTAR el resultado de las elecciones del Estamento Estudiantil para Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, realizadas el miércoles 13 de octubre de 2021. -----

ARTÍCULO 2º) INTEGRAR el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, **Estamento Estudiantil**, con los siguientes miembros: ---

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------|
| 1. Univ. Oscar Daniel Pavetti Recalde | C. I. Nº 5.142.657 |
| 2. Univ. Lucas Mathias Arévalos Ayala | C. I. Nº 4.258.357 |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------|
| 1. Univ. Dora Lorena Pedrozo Martínez | C. I. Nº 4.760.607 |
| 2. Univ. Zulma Nazaret Delgado Rojas | C. I. Nº 7.019.693 |

ARTÍCULO 3º) ESTABLECER que el periodo de mandato del Estamento Estudiantil es de Noviembre 2021 a Octubre 2023. -----

ARTÍCULO 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Ing. Com. **MARÍA HELENA MARTÍNEZ ARCE**
Secretaria General

Prof. Dr. **RENÉ ARRÚA TORREANI**
Decano